



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la segunda Exposición de Libros Intervenidos "Palabras que se Transforman" a realizarse desde el 14 de junio del corriente año y por el término de diez (10) días en instalaciones de la Biblioteca Popular Sarmiento y que luego será ambulante recorriendo otras instituciones de la ciudad de Ushuaia con la intención de impulsar la producción, difusión y reflexión sobre los libros de Artista.

Artículo 2º.- Reconocer y felicitar a la Biblioteca Popular Sarmiento por adaptarse a los tiempos modernos ponderando la cultura como un espacio de participación inclusiva, instándola a seguir trabajando día a día para ser más visible en su entorno, con la premisa de satisfacer nuevas demandas y mejorar la agilidad en su gestión.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 144 /24.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo